Un preso tetrapléjico en libertad condicional sigue en la cárcel al no tener dónde vivir

Lleva nueve meses en la enfermería de la prisión, al cuidado de otros reos. El Gobierno vasco le busca residencia, un proceso complejo por su mal comportamiento

DAVID GONZÁLEZ

VITORIA. En la prisión alavesa de Zaballa hay un preso que no debería estar. Se trata de un interno tetrapléjico al que, hace meses, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria le concedió la libertad condicional, salvoconducto que permite residir fuera del centro penitenciario y hacer vida prácticamente normal. Sin embargo, el auto firmado por la magistrada Ruth Alonso se mantiene en suspenso por la falta de un recurso social en el que instalarle.

Según ha sabido este periódico de fuentes judiciales, tanto este recluso como su familia más cercana carecen de la economía mínima para acondicionar el domicilio en el que residen en Bizkaia. Es una persona totalmente dependiente ya que únicamente «puede mover la cabeza y una mano», desgranan medios internos de Osakidetza consultados por EL CORREO. Ya estaba encarcelado cuando perdió la movilidad.

Ocurrió durante un permiso. Este hombre de 44 años sufrió un fatal accidente al lanzarse al agua en una playa. Su primer destino tras quedar inmovilizado de cuello para abajo fue una residencia en Bizkaia, su tierra. Allí no duró demasiado. Su «mal comportamiento» con sus cuidadores y con el resto de pacientes colmó la paciencia de los responsables, que acabaron por echarle.

A principios de noviembre –apenas un mes después de que las cárceles vascas se transfirieron al Ejecutivo de Lakua–, este hombre ingresó en Zaballa, la prisión más grande y mejor acondicionada del País Vasco. El recinto, levantado a unos quince kilómetros de Vitoria, cuenta con una población reclusa que ronda las setecientas personas.

Desde entonces, el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales trabaja en su reubicación, como ya hizo antes con un ciego recluido en esta instalación. Ese exinterno, de avanzada edad, descansa en la actualidad en una residencia de mayores alavesa. Sin embargo, el panorama con el protagonista de esta historia se antoja mucho más complejo y con una resolución ardua.

Cuenta con numerosos delitos, varias condenas, «pero ninguna causa de sangre», según atajan ertzainas que le conocen. La mayor traba apunta entonces a su carácter agrio. Ese que le sacó de manera abrupta de la residencia hace ahora nueve meses.

LAS CLAVES

LESIONES IRREVERSIBLES

Este delincuente habitual sufrió un grave accidente en un permiso al lanzarse al agua en una playa

CARÁCTER DIFÍCIL

El año pasado ya estuvo en un centro médico, del que le expulsaron por sus insultos y amenazas

Postrado en la cama

Ha pasado buena parte de su estancia en el centro penitenciario de Álava postrado en una cama de la enfermería. El pasado noviembre hubo que encargar una grúa a Osakidetza para poder moverle. Cuenta a su disposición con una silla eléctrica que utiliza más bien poco y sale de la enfermería de Zaballa «sólo de vez en cuando». Casi siempre lo hace acompañado por otro interno de confianza.

Aparte del personal médico profesional, varios internos se encargan de su atención diaria. Por cierto, éstos podrían salir de la cárcel con un certificado de cuidador gracias a esta labor. Igualdad trabaja con Lanbide en instaurar esta categoría como aliciente de futuro entre la población reclusa.

Los usuarios del tranvía pagarán un 50% menos a partir de septiembre

E. C.

VITORIA. Los usuarios del tranvía vitoriano pagarán un 50% menos por moverse en este medio desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre. Euskotren aprobó ayer mismo la reducción de la tarifa en el máximo permitido al sumar las ayudas de los Gobiernos central (30% de descuento) y vasco (20%). La bonificación se reflejará de manera automática en las tarjetas de transporte (BAT, Barik o Mugi) a la hora de realizar sus recargas y también en los títulos mensuales o temporales.

Euskotren aplicará el mismo descuento a sus servicios de tren, tranvía y funicular, así como de la línea 3 de metro de Bilbao. La medida, destacó el consejero de Planificación, Territorial, Vivienda y Transportes, Iñaki Arriola, es «social y ecológica que beneficiará a toda la ciudadanía» y ayudará, además, «a potenciar y fomentar el transporte público y reducir con ello las emisiones de CO2».

Puerta descolgada en una furgoneta de la Ertzaintza. ERNE

Erne reclama al Gobierno central auditar la ITV de la Ertzaintza

D. GONZÁLEZ

VITORIA. Goteras cuando llueve, ruedas reventadas, puertas que se descuelgan o no cierran, motores agotados que impiden superar los 70 kilómetros por hora... Los partes de las furgonetas de la Ertzaintza son infinitos. Sin embargo, estos vehículos, la práctica totalidad con más de dos décadas de vida y un rodaje continuo, pasan cada año la ITV... tutelada por el Departamento de Seguridad en su comisaría de Erandio. Harto de pedir explicaciones, el sindicato Erne ha denunciado ante el Ministerio de Industria esta situación.

La central mayoritaria en la Policía autonómica ha reclamado al Gobierno central que audite la ITV de Erandio. «Es gravísimo que esos vehículos sigan en la carretera cuando empezaron a circular en 1998. Si el departamento dice que pasan su ITV y que están en condiciones, tendremos que cuestionar la legalidad de las ITV que les realizan», razona Aitor Otxoa, secretario de organización de Erne. Y mientras dure esta auditoría externa, este sindicato solicita que las ITV «se practiquen por cualquier otra estación no gestionada por Seguridad».

OR 9-18 ETXADIAREN XEHETASUN-AZTERKETA (1, 2, 3, 4, 5 ETA 6 LURSAILAK) 19. SEKTOREA, ARETXABALETA-GARDELEGI

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

ESTUDIO DE DETALLE MANZANA OR 9-18 (PARCELAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) SECTOR 19 ARETXABALETA – GARDELEGI

Hasierako onespena

Hau erabaki zuen Tokiko Gobernu Batzarrak 2022ko uztailaren 15ean egindako ohiko bilkuran:

1.- Hasierako onespena ematea A.E.R. arkitektoak Construcciones Fernández de Nograro SAren eskariz idatzitako Gasteizko Aretxabaleta-Gardelegi 19. sektoreko OR 9-18 etxadiaren —1, 2, 3, 4, 5 eta 6 lursailak— xehetasun-azterketari, dosierrean jasota dagoen proiektuarekin bat etorriz.

2.- Dosierra jendaurrean jartzea, hogei egunerako, ALHAOn eta zabalkunderik handieneko egunkarietako batean iragarkiak argitaratuz, horrek eragiten diola uste duen orok aztertzerik izan dezan, baita egokitzat dituen alegazioak edo oharrak aurkezterik ere.

Dosierra Gasteizko Udalaren Plangintzarako eta Hirigintza Antolamendua Gauzatzeko Zerbitzuan egongo da ikusgai —Teodoro Dublang Margolariaren kalea, 25—, adierazitako epean.

Aprobación inicial

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 15 de julio de 2022 se acordó:

1. Aprobar inicialmente el estudio de detalle de la manzana OR 9-18, parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del sector 19 Aretxabaleta-Gardelegi de Vitoria-Gasteiz redactado por el arquitecto A.E.R. a petición de Construcciones Fernández de Nograro, S.A., de conformidad al proyecto registrado que consta en el expediente.

2. Someter el expediente a exposición al público por el plazo de veinte días mediante anuncio en el BOTHA y publicación en uno de los diarios de mayor difusión en éste, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes.

La exposición del expediente se realizará durante el plazo señalado en el Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

Lurraldearen eta Klimaren aldeko Ekintzaren Saila
Plangintza eta Hirigintza Antolamendua Gauzatzea

Departamento Territorio y Acción por el Clima
Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

www.vitoria-gasteiz.org Teodoro Dublang kalea 25, 4. solairua 01008 VITORIA-GASTEIZ T. 945 158 000